

QUILMES, 28 JUN 2011

VISTO el Expediente N° 827-0826/09, la Resolución (R) N° 591/10, la Resolución (CS) N° 531/10, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado Expediente se tramitan las actuaciones concernientes a la convocatoria a concurso para ocupar un puesto en el cargo de auxiliar administrativo, dependiente del Departamento de Evaluación y Acreditación, Dirección Académica de la Secretaría de Educación Virtual, Universidad Nacional de Quilmes.

Que por Resolución (R) N° 591/10 resulta designada Victoria Maniago en el cargo citado, categoría 6, agrupamiento administrativo, de la planta transitoria de esta Casa.

Que mediante Resolución (CS) N° 531/10 se aprueba el régimen de planta transitoria para los trabajadores que ingresan a la Universidad Nacional de Quilmes mediante concursos abiertos.

Que la agente Maniago ha superado favorablemente el proceso estipulado en el régimen antes mencionado.

Que conforme lo regulado en el Art. 2° inc. d) del referido Régimen, cumplida la evaluación final y con resultado favorable corresponde incorporar al agente evaluado en la planta permanente.

Que mediante Resolución (CS) N° 696/10, y sus modificatorias, se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2011.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Incorporar a la agente Victoria Maniago, DNI N° 30.403.149, en la planta permanente, en el cargo de auxiliar administrativo, categoría 6,

00596



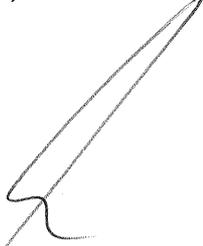
agrupamiento administrativo, dependiente del Departamento de Evaluación y Acreditación, Dirección Académica de la Secretaría de Educación Virtual, Universidad Nacional de Quilmes.

ARTÍCULO 2º: La erogación resultante de la aplicación de la presente Resolución será imputada al Inciso 1 (Gastos en Personal), Partida Principal 1.1 (Personal en Planta Permanente), Presupuesto 2010, Organización Funcional por Programas.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, practíquense las demás comunicaciones de estilo y archívese.

UNQ
MJA
co

RESOLUCION (R) N°: **00596**


Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Universidad Nacional de Quilmes